

Cód. FO-ADQU-290	<b>Formato</b> <b>FO-ADQU Acta de Terminación</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

**CONTRATO No. 4600087974 DE 2020**  
**ORDEN DE COMPRA TVEC: 59087**

<b>CONTRATANTE:</b>	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA
<b>CONTRATISTA:</b>	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA
<b>NIT:</b>	900.023.618-5
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	RAFAEL ANTONIO GARCIA MANRIQUE
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	75.090.041
<b>OBJETO:</b>	ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RETORNO A LABORES EN SITIO DE TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTIÚN PESOS \$7.222.021
<b>VALOR ADICIONADO:</b>	No aplica
<b>VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:</b>	SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTIÚN PESOS \$7.222.021
<b>PLAZO INICIAL:</b>	UN (1) MES Y DOCE (12) DÍAS
<b>AMPLIACIONES:</b>	No aplica
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:</b>	No aplica
<b>FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:</b>	No aplica
<b>DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:</b>	UN (1) MES Y DOCE (12) DÍAS
<b>FECHA DE INICIO:</b>	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

En la ciudad de Medellín, el día 24-09-2024, se reunieron **Maribel Bustamante Alvarez** como Supervisor y **Rafael Antonio Garcia Manrique**, quien actúa en calidad de Representante Legal de CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA

Página 1 de 2

Cód. FO-ADQU-290	Formato <b>FO-ADQU Acta de Terminación</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

CALIDAD DE VIDA en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. El valor total ejecutado fue de \$7.222.020 respecto al valor total del contrato cuyo presupuesto fue por \$7.222.021
3. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Es de anotar, que se recibieron los insumos dentro del término de la ejecución del contrato.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre, del año dos mil veinticuatro (2024)

*Maribel Bustamante Alvarez*

Maribel Bustamante Alvarez

Supervisor suplente

*Rafael Antonio Garcia Manrique*

Rafael Antonio Garcia Manrique

Representante Legal o Contratista